

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : AS-SM-17-2023-PROVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio de instalación de módulos demostrativos para el proyecto: Mejoramiento de capacidades para la diversificación productiva agropecuaria con enfoque en agricultura familiar en las provincias de La Mar y Huanta del departamento de Ayacucho; la provincia de Huancayo del departamento de Junín y la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica

Ruc/código :	20494608481	Fecha de envío :	24/04/2023
Nombre o Razón social :	"SAN MARTIN H & M" S.A.C.	Hora de envío :	23:10:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se considera como servicios similares lo siguiente: Confección de estructuras metálicas en diferentes presentaciones. La misma que es materia de observación pues no toma en consideración los principios que rigen las contrataciones como es el caso de LIBRE CONCURRENCIA POR LO QUE SOLICITAMOS que los servicios similares se incluya CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACION Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES MULTIUSO Y/O ALIMENTARIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante INFORME TÉCNICO N° 06-2023-PROVRAEM-PROYECT.-AGRIC.-FAMILIAR/RP-IDP, el área usuaria precisa que se consideran como servicios similares a la confección de estructuras metálicas en sus diferentes presentaciones, es decir que además se incluye la denominación solicitada por el participante: Construcción y/o remodelación y/o acondicionamiento de locales multiuso y/o alimentario, únicamente en los componentes de estructuras metálicas. Por lo tanto, este órgano encargado de las contrataciones decide acoger parcialmente la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO